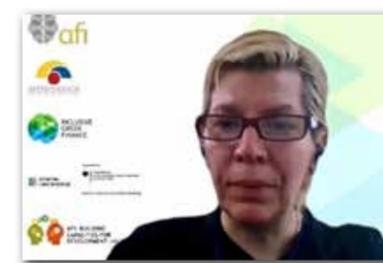


# Panorama *SEPS*

## COVID-19: IMPACTO EN LA CARTERA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO



**Novedades normativas:** Reforma a la Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro...



**Reseña:** Primer taller sobre Finanzas Verdes Inclusivas, organizado por la SEPS y AFI.

### Más información...

-  [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
-  [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)
-  (593 2) 394 8840
-  Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil  
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

### Síguenos en:

-  @seps\_ec
-  @sepsecuador
-  Seps\_ec
-  sepsecuador

## COVID-19: IMPACTO EN LA CARTERA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Con el fin de mitigar el impacto del COVID-19 en el sector financiero popular y solidario, en el marco del Plan de Gestión Integral implementado por la **SEPS**, se plantearon tres fases: **mantenimiento** (marzo-junio 2020), **transición** (julio-diciembre 2020) y **recuperación** (2021).

Durante la etapa de mantenimiento y transición, la aplicación de la reforma normativa sobre diferimiento y reprogramación permitió el **alivio financiero en el pago de las obligaciones adquiridas**. La modificación de la tabla de calificaciones de riesgo y el congelamiento de la calificación de los créditos diferidos ayudó a **minimizar el deterioro de la cartera** en meses regidos por la incertidumbre.

De este modo, entre marzo y diciembre de 2020, el **59%** de las entidades del sector financiero popular y

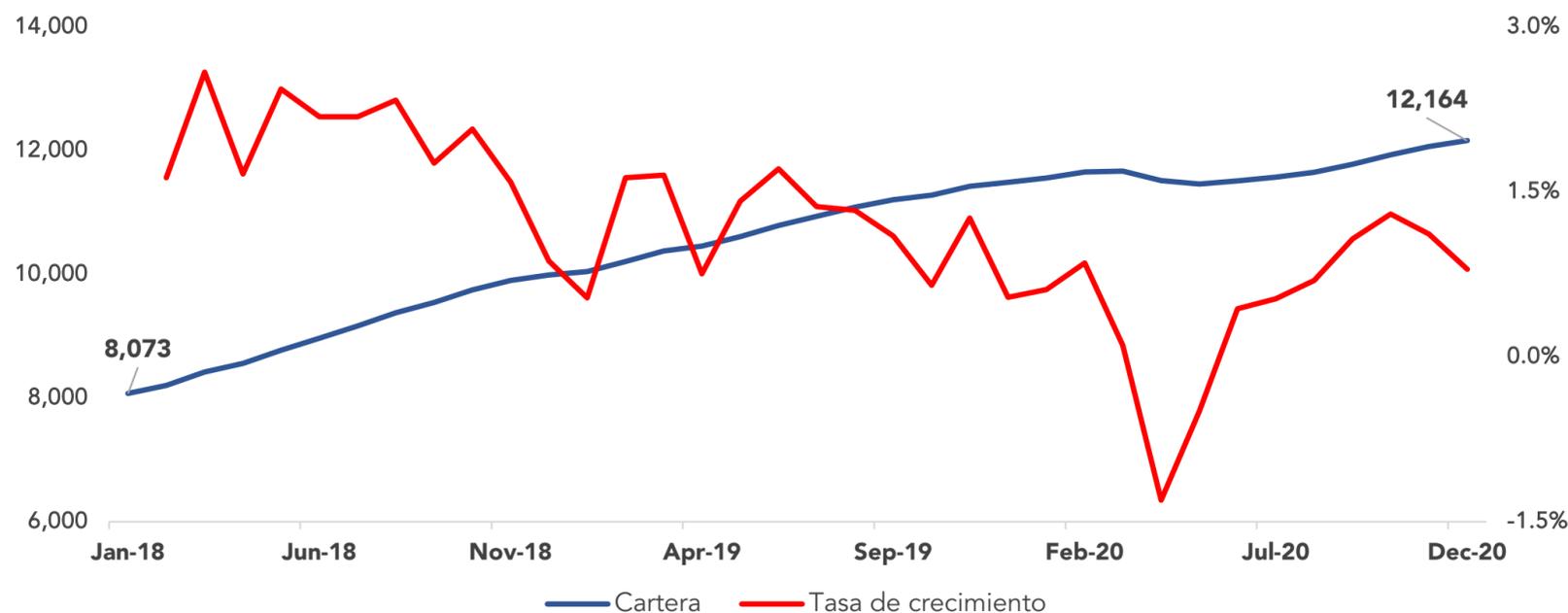
solidario, aplicaron mecanismos de alivio financiero a **1 187 230 operaciones de crédito vigentes** en los diferentes meses del periodo indicado, mismas que representaron hasta el **65%** de la cartera de crédito vigente del sector.

De estas operaciones, el **67%** de las operaciones se acogieron a una ampliación del plazo de pago y un periodo de gracia. El número de operaciones diferidas se concentró en el **segmento 1**.

En este contexto, a pesar de que existieron periodos con tasas de crecimiento negativas (abril, mayo 2020), la disminución del saldo de la cartera de créditos no llegó a ser demasiado pronunciada, y a partir del segundo semestre del año 2020, inicia un periodo de recuperación.

### Saldo de la cartera de crédito vigente

Enero 2018 - Diciembre 2020



La recuperación de créditos en el SFPS mostró un incremento continuo desde junio 2020, en particular las carteras de consumo y microcrédito.

En el marco de la fase de recuperación, la SEPS contempla estrategias como: marco regulatorio para el tratamiento de las provisiones, la creación de un fondo que permita garantizar operaciones y no genere requerimiento de provisiones para las entidades controladas o la apertura de líneas de contingencia de liquidez mediante venta de cartera.

## NOVEDADES NORMATIVAS

El **23 de diciembre de 2020**, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la **Resolución 628-2020-F**, norma reformativa a dos normas:

La **"Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda"**, donde: **a)** se reforma las acciones que pueden realizar las entidades que constituyan el 100% de las provisiones requeridas, entre ellas el establecer nuevas agencias o sucursales; y **b)** la tabla con la que las entidades constituirán provisiones hasta el 30 de junio de 2021; y **c)** se incluyen disposiciones transitorias con respecto a las provisiones genéricas del año 2019, operaciones reestructuradas de las entidades y la constitución de provisiones del total de las cuentas por cobrar de la cartera de créditos para declararlas de plazo vencido, durante el ejercicio económico del año 2020.

Además, la **"Norma para la aplicación del artículo 12 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19 para la reprogramación de cuotas por obligaciones crediticias con entidades del Sector Financiero Popular y Solidario bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria"**, donde se elimina la Disposición General Cuarta que establecía que hasta el 31 de diciembre de 2020 las operaciones reprogramadas pasarían de la cartera por vencer a vencida a partir de la calificación B2.



## PRIMER TALLER SOBRE FINANZAS VERDES INCLUSIVAS, ORGANIZADO POR LA SEPS Y AFI SE LLEVÓ CON ÉXITO



La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (**SEPS**), en cooperación con la *Alliance for Financial Inclusion (AFI)*, llevó a cabo, el 20 de enero de 2021, el primer taller virtual de capacitación sobre finanzas verdes inclusivas, y fue dirigido a las entidades y organismos del sector financiero popular y solidario, al igual que a los organismos interesados claves, y funcionarios de la **SEPS**.

A lo largo de la jornada, los participantes pudieron conocer el **panorama de las finanzas verdes**, el amplio papel de los reguladores financieros y los impactos que el cambio climático y la degradación ambiental tienen en la estabilidad financiera. Además,

identificaron los desafíos ambientales y de cambio climático significativos en el Ecuador, así como las políticas y procesos de cambio climático existentes.

Margarita Hernández, Superintendente de la **SEPS**, sostuvo que los productos y servicios financieros que las entidades financieras del sector popular y solidario brinden a sus socios y clientes deben **adaptarse a opciones diferenciadas** que les permitan enfrentar y contrarrestar los impactos del cambio climático.

Asimismo, indicó que el financiamiento juega un rol fundamental en la **reactivación de un sector productivo** enfocado en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono.

De su parte, Alfred Hannig, director Ejecutivo de AFI, señaló que Ecuador es un **pionero en la acción climática** y resaltó la gestión de la Superintendencia y el trabajo de las cooperativas de ahorro y crédito en cuanto a inclusión financiera, pues señaló que han contribuido con este objetivo al **llegar a zonas no bancarizadas**, especialmente en áreas rurales.

Entre los ponentes internacionales estuvieron: Elena Acevedo, Intendente de Estudios y Normas del Banco Central de Paraguay; Kiran Pandit, Director del Nepal Rastra Bank; Laura Ramos, representante de AFI; e Inés Arias, Directora de Gestión de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Agua.

## CONSEJOS PARA MANEJAR LAS FINANZAS

### Opciones de Inversión

Una inversión se puede definir como el sacrificio de recursos de hoy con la esperanza de recibir un beneficio en el futuro (Vélez Pareja, 2003). Invertir es una decisión, que depende, entre otros elementos, de la percepción del riesgo (Virlics, 2013). El ahorro puede facilitar el balance entre el consumo de hoy y del futuro, lo que puede llevar a los hogares a estar más dispuestos a aceptar riesgos de valor esperado positivo y realizar inversiones rentables (Carvalho y otros, 2015).

Una opción de inversión son los certificados de depósitos a plazo fijo, que generan un pago, generalmente al vencimiento, con base en una tasa de interés sobre el monto invertido; y cuyo riesgo es la capacidad de la entidad financiera de cancelar el monto y los intereses ofertados en las condiciones establecidas en el certificado. Las entidades del sector financiero popular y solidario ofertan distintas tasas de interés para estos instrumentos. Para conocer las tasas pasivas promedio por segmento y plazo, puede consultar el boletín mensual publicado por la SEPS en nuestra página web.

Otra opción de inversión, son los fondos de inversión. Los fondos incrementan la disciplina para invertir, al mejorar las condiciones de rentabilidad con montos pequeños. Los fondos diversifican el riesgo al realizar inversiones en distintas empresas, a distintos plazos. Estas inversiones, actualmente tienen la posibilidad de realizarse a través de aplicaciones desarrolladas para dispositivos móviles.